

Apellidos y nombre	D. N. I.
2.3. Por no abonar los derechos de examen:	
Magro Perteguer, María Belén Aurora	3.068.515
Martínez Herrero, Julia	3.062.393
Montero Andrés, Rafael	3.063.255
2.4. Por falta de firma en la solicitud:	
Garcés Iglesias, Mercedes	10.500.182
Guada Vallépuga, María Fernanda	10.025.241
2.5. Por no hacer constar el número del Documento Nacional de Identidad:	
Villegas Muñoz, Gracia	
2.6. Por falta de reintegro:	
Martínez Regalado, María Gloria	8.761.997
2.7. Aspirantes excluidos por los motivos expuestos en los apartados 2.2 y 2.3:	
García Minojosa, María Luisa	18.404.708
Losa García, María Azucena	11.035.474
Martínez Herrero, Antonio	3.074.414
Martínez Rodríguez, Pilar	18.403.952
Martos Mateos, Francisco	18.784.521
2.8. Aspirantes excluidos por los motivos expuestos en los apartados 2.2 y 2.4:	
Alejandro González, Francisco Javier	3.078.114
Villarrubia Menchero, Luis	1.765.544
2.9. Aspirantes excluidos por los motivos expuestos en los apartados 2.2 y 2.5:	
Gómez Iglesias, Josefa	
2.10. Aspirantes excluidos por los motivos expuestos en los apartados 2.2 y 2.6:	
Flores Mayol, Elena	18.686.307
2.11. Aspirantes excluidos por los motivos expuestos en los apartados 2.2 y 2.1:	
Díez Nozal, Guadalupe	12.703.754

A) *Concursantes admitidos:*

Alcalde García, Manuel.
 Alcina Samaniego, José.
 Alvarez Pipaón, Vicente.
 Armas Lozano, Claudio.
 Avila Rodríguez, Petronilo.
 Bordetas Martínez, Rodolfo.
 Caballero Félix, F. Esteban.
 Cabello Jiménez, Baldomero.
 Cabrera Ruiz, Miguel.
 Carreno Diaz, Alfredo.
 Castañeda Serrano, Jesús.
 Cobo Gallardo, Manuel.
 Coma Serra, José.
 Córdoba Hoyo, Antonio.
 Crespo Luque, Juan.
 Díaz Cruz, Antonio.
 Díaz Hernández, Manuel.
 Díez Jerez, Antonio.
 Ebri Vidal, Agustín.
 Espina Martín, Justo.
 Espinel Herrero, Feliciano.
 Estrada López, Juan.
 Falomir Romero, Lázaro Francisco.
 Fernández Lastra, Jaime Antolín.
 Fernández de la Pradilla Serrano, Miguel.
 Fernández Suárez, Celestino.
 Flores Crespo, Rafael.
 Fuentes Carabias, José.
 Galilea Martínez, Manuel.
 García Coruchaga, Francisco.
 García Fernández, Adalberto.
 García García, Ángel.
 García Gómez, Francisco.
 García Sánchez, José María.
 García Serrada, Luis Felipe.
 Garzón Fernández, Manuel.

Gazulla Claramonte, Miguel.
 Gil Esteban, Julian.
 Gil García, Onofre.
 Gil Soria, Desiderio.
 Giménez Pérez, Obdulio.
 Gimeno Carrasco, Vicente.
 Gómez Romero, Manuel.
 González Lumbrales, María Teresa.
 González Vicente, Petra.
 Grande Galindo, Pablo.
 Guallar Lamana, Alberto.
 Herrero Escuder, Ovidio Marcelino.
 Huerta González, José María.
 Ibañez Moll, Antonio.
 Jiménez Jiménez, Antonio.
 Juan Marcote, Emilio.
 Laciastra Puértolas, Francisco.
 López González, Telesforo Francisco.
 López Velasco, Pedro.
 Lorenzo Blanco, Isidro.
 Lorenzo Sancho, Antonio.
 Lucas Martínez, Eduardo.
 Luis Antón, Ramón.
 Martín Sánchez, Rafael.
 Martínez Buendía, Juan.
 Martínez Gómez, Virgilio.
 Marzo Marzá, Manuel Abilio.
 Mazoteras Miguel, en.
 Mena Rubio, Bartolomé.
 Menor Borrego, Juan.
 Merino Díaz, Victor.
 Millán Martínez, Julian.
 Molina Serrano, Serafina.
 Muñoz Ruiz, Vicente.
 Morales García, Fernando.
 Morales Martín, Juan.
 Moreno Rubio, Hilario.
 Mullor Salinas, Ra.
 Muñoz Sánchez, Francisco.

Apellidos y nombre	D. N. I.
2.12. Aspirantes excluidos por los motivos expuestos en los apartados 2.3 y 2.4:	
Alonso Díaz-Caneja, María Fuencisla	10.547.051

3. *Incremento de plazas*

De conformidad con las bases de la convocatoria el incremento del número de plazas vacantes es de dos, toda vez que han quedado vacantes los números 4.429 y 4.450 del Anexo I del Decreto 1556/72, de 2 de junio.

Los que se consideren perjudicados podrán presentar reclamación en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. El mismo plazo se concede a los aspirantes comprendidos en el apartado segundo de esta Resolución para completar debidamente su documentación o justificar el extremo correspondiente, de no hacerlo así quedarán excluidos en la relación definitiva.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S.
 Madrid, 22 de octubre de 1974.—El Director general, Federico Bravo Morate.

Sr. Subdirector general de Servicios.

23152

RESOLUCIÓN de la Dirección General de Sanidad por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso ordinario de Practicantes Titulares y se eleva a definitiva la lista de plazas convocadas.

Mediante Resolución de este Centro directivo de 30 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de junio), se convocó concurso ordinario para provisión de puestos de trabajo vacantes en la plantilla del Cuerpo de Practicantes Titulares. Habiendo expirado el plazo concedido para la presentación de instancias, así como el establecido para presentar reclamaciones a la lista provisional de plazas convocadas, esta Dirección General ha tenido a bien resolver:

Primero.—Lista provisional de admitidos y excluidos:

1. De conformidad con los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, se aprueba la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos, con expresión, en este último supuesto, de los motivos causantes de la exclusión.

Muñoz González, Enrique.
 Nieto Ortiz, Carmelo.
 Nieto Solana, Santiago.
 Oliván Díaz, Donato.
 Osca Terol, José.
 Palomar Castellano, Serapio.
 Pardellas Loria, Marcial.
 Pardos Cortés, Cándido.
 Paulino Pérez, Manuel.
 Peinado Nicolás, Mariano.
 Pérez Arciniega, Carlos.
 Pons Pallarés, Salvador.
 Prieto Ruiz, Pablo.
 Puerta Cereijo, Francisco de la.
 Ramón Blanco, Adriano.
 Ratia Pablo, Francisco.
 Rey Torres, Aurora María de los Angeles.
 Rodríguez Cereto, Manuel.
 Rodríguez Velázquez, Ricardo.
 Roldán Díez, Andrés.
 Salvador Marqués, Daniel.
 Sánchez Calero, José Antonio.
 Sánchez Cuesta, Julio.
 Sánchez Fernández, Miguel.
 Sánchez García, Manuel.
 Sánchez de las Heras, Enrique.
 Seco Carrascal, Juan Ignacio.
 Sedano Brocano, Francisco.
 Serrano Martín, José Antonio.
 Simón Izquierdo, Florencio.
 Touceda España, Benjamín.
 Tóñez Fernández, Narciso Alfredo.
 Urbaneja Martínez, José.
 Valbuena Valbuena, Antonio.
 Vallcanera Galán, Fernando.
 Vera Romero, Manuel.
 Viuda Fernández, María Dolores de la.
 Yzuel Sandeamente, Antonio.

b) *Concursantes excluidos:*a) *Por falta de reintegro:*

Alonso Laguna, José María (5 y 5 pesetas).
 Amaro Jiménez, Francisco (5 y 5 pesetas).
 Ayuso Herrero, Enrique (5 pesetas).
 Castro López, Alejandra César (5 pesetas).
 Castro Martínez, Domingo (5 y 5 pesetas).
 Cuesta Lázaro, Francisco (5 pesetas).
 Chamorro Lozano, Manuel (2 pesetas).
 Delgado Garzón, Leoncio (2 pesetas).
 García Peña, Santos (5 y 5 pesetas).
 Garrido Carrasco, José (5 pesetas).
 Garrido García, Isaias (5 y 5 pesetas).
 González Rodríguez, Tomás (5 pesetas).
 López Cabello, Luis María (5 pesetas).
 Morales Rejón, Manuel (5 pesetas).
 Pérez Cifrián, Francisco (5 y 5 pesetas).
 Rico Oliva, José (5 pesetas).
 Sanchis Bondi, Luis Angel (5 pesetas).
 Tejada Díaz, Francisco (5 y 5 pesetas).

b) *Por falta de fotocopia del documento nacional de identidad y no pertenecer al Cuerpo:*

Ambrosio Calindo, Herminio.

c) *Por falta de fotocopia del documento nacional de identidad y de reintegro:*

Pérez Tena, Abel Sebastián.

d) *Por falta de originales de certificados de servicios de las Jefaturas Provinciales de Sanidad:*

Cobo Martínez, Nicolás.
 Callego Villanua, José María.
 Ramírez Cuenca, Ramon.
 Sáez Henares, José.

e) *Por falta de originales de certificados de servicios de las Jefaturas Provinciales de Sanidad y falta de reintegro:*

Troviño Aldea, Miguel.

f) *Por falta de certificado médico y certificado de penales:*

Remiro Izto, Ramon.

g) *Por falta de documentación de excedentes voluntarios y fotocopia del documento nacional de identidad:*

Blasco Albendín, Ignacio.
 Martínez Ramos, Elvy.

h) *Por no reunir los requisitos exigidos en la base 2.1.2. II, de la convocatoria:*

Álvarez García, Manuel.
 García-Agujo de la Cruz, Honorio.
 Molina Martín, José.
 Sánchez Gómez, Antonio.

i) *Por presentar la instancia fuera de plazo:*

García Gil, Miguel Ángel.

j) *Por renunciar al concurso dentro de plazo:*

Hidalgo Méndez, Plácido.

2. De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, los señores provisionalmente admitidos como concursantes generales que a continuación se citan deberán aportar la documentación que se les indica, para poder ser incluidos como concursantes preferentes:

Flores Crespo, Rafael (certificación en extracto del acta de matrimonio).

3. A tenor de lo dispuesto en los artículos 71 y 72 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, se abre un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que los aspirantes excluidos provisionalmente completen sus documentaciones en los extremos que se indican en cada caso, con el apercibimiento de que, de no hacerlo así, se archivarán sus instancias sin más trámite.

Asimismo, dentro del mismo plazo, podrá ser reclamada la exclusión de los concursantes de la presente relación provisional.

Durante este mismo plazo, los concursantes que así lo deseen podrán aportar, si no lo hubieren hecho anteriormente, certificaciones de las Jefaturas Provinciales de Sanidad, acreditativas de los servicios prestados desde el día 1 de enero de 1954 hasta el 5 de abril de 1973, fecha de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», toda vez que estos servicios son computables a instancia de parte.

4. De conformidad con lo dispuesto en la base 5.1.8. de la convocatoria de fecha 30 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de junio), transcurrido el periodo indicado en el párrafo anterior, los concursantes no podrán modificar sus solicitudes.

Segundo.—Lista definitiva de plazas convocadas:

1. Analizadas las peticiones y reclamaciones a la lista provisional de plazas convocadas, se resuelve elevar a definitiva

la relación de plazas publicadas por Resolución de 30 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de junio), con las siguientes modificaciones:

Donde dice: «Anexo II, primera parte, Practicantes de Casas de Socorro y Hospitales Municipales, primera categoría, Almería», debe decir: «Almería dos vacantes».

Se suprime la vacante de Peñarrubia, que figura en el anexo II, segunda parte, Practicantes titulares, primera categoría, Málaga, por haber sido amortizada con ocasión de inundación del Partido sanitario, con motivo de la construcción del pantano de Gualdateba.

2. Las reclamaciones no recogidas en la corrección hecha en el párrafo anterior, se desestiman, por las causas y motivos que se indican a cada uno de los interesados.

3. A la vista de las modificaciones producidas en la presente lista definitiva, la Dirección General actuará de oficio, suprimiendo las peticiones de los interesados para la plaza de Peñarrubia y otorgando dos vacantes en la Casa de Socorro de Almería.

4. Contra la presente lista definitiva de plazas convocadas en el Cuerpo de Practicantes Titulares, podrán los interesados interponer recurso de reposición ante esta Dirección General, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S.

Madrid, 30 de octubre de 1974.—El Director general, Federico Bravo Morale.

Sr. Subdirector general de Servicios

23153

RESOLUCIÓN de la Dirección General de Sanidad por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición restringida para cubrir plazas vacantes en capitales de provincia y Municipios populosos de más de 50.000 habitantes en el Cuerpo de Veterinarios Titulares.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes concedido por Resolución de 3 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio), por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir, mediante sistema de oposición restringida, 32 plazas vacantes en capitales de provincia y municipios populosos de más de 50.000 habitantes en el Cuerpo de Veterinarios Titulares.

Esta Dirección General de Sanidad tiene a bien hacer pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a dicha oposición:

Nombre y apellidos	D. N. I.
--------------------	----------

1. *Aspirantes admitidos.*

Abril, González, Inocencio	32.218.790
Alba Alba, Mariano Guillermo	8.459.674
Alonso Cano, Luis	24.016.645

Nombre y apellidos	D. N. I.
Alonso Lecidaga, Enrique	9.468.491
Alonso Pablos, Miguel	8.235.508
Alvarez Beltrán, Pedro	9.471.029
Anaya Pérez, Mariano	3.302.303
Andrés Lapuerta, Alfredo	16.938.492
Ariza Moreno, Manuel	25.231.390
Bao Fernández, Ovidio	32.318.268
Barrena Gómez, Diego	29.819.688
Bercianos Vega, Carlos	33.583.423
Berga Jutgar, José	37.834.942
Bianco Ordás, Restituto	12.545.213
Blas Romero, Jesús	16.793.329
Bozalongo Aragón, Ignacio	16.310.856
Bozalongo Aragón, José Luis	16.308.298
Burgos González, Alfredo	3.704.423
Caballero Cabezas, Tomás	12.051.306
Cadorniga Carro, Leoncio	9.581.583
Catalina Arranz, Alfonso	11.211.691
Cidochá González, Félix	8.474.819
Contreras Villalobos, Antonio	8.206.714
Corredor Antón, César	12.718
Chico Andreu, César	36.993.762
Delgado Grijalbo, Benedicto	12.638.503